



Superficie afectada por la expropiación: 815,54 m<sup>2</sup>.

Tipo de cultivo: Labor o labradío seco.

Valoración: 1.467,97 € (1,80 €/m<sup>2</sup>).

Lo que se hace público a los efectos de que las personas que se consideren afectadas en el plazo de 15 días, puedan aducir ante este Ayuntamiento cuantas alegaciones estimen oportunas a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hubieran podido cometer al relacionar los bienes objeto de expropiación.

Cáceres, a 4 de marzo de 2008. El Secretario General, JUAN MIGUEL GONZÁLEZ PALACIO.

## **AYUNTAMIENTO DE CORIA**

*ANUNCIO de 12 de marzo de 2008 sobre licitación, por procedimiento abierto mediante concurso, de la gestión indirecta, mediante concesión, del servicio público "Servicio integral de limpieza viaria y de edificios públicos". Expte.: 1/2007. (2008080885)*

- 1.- Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Coria.
- 2.- Dependencia tramitación expediente: Secretaría General Municipal.
- 3.- Número de expediente: 1/2007.
- 4.- Objeto del contrato: Gestión Indirecta, mediante Concesión, de Servicio Público.
- 5.- Denominación: Servicio Integral de Limpieza Viaria y de Edificios Públicos.
- 6.- Plazo máximo de adjudicación: Diez (10) años.
- 7.- Tramitación: Ordinaria; Procedimiento: Abierto; Forma: Concurso.
- 8.- Tipo de licitación: 625.000 euros/año, IVA incluido.
- 9.- Garantía provisional: 12.500 euros.
- 10.- Garantía definitiva: 4% del precio de adjudicación.
- 11.- Documentación e información: Secretaría General.
- 12.- Clasificación del contratista: No procede.
- 13.- Admisión de variantes: Se admiten.



- 14.- Plazo presentación ofertas: Un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.
- 15.- Documentación a presentar: La determinada en el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas Particulares.
- 16.- Lugar de presentación de ofertas: Registro de Licitaciones (Secretaría General), en horario de oficinas, de 9 a 14 horas.
- 17.- Plazo obligación mantener oferta: 2 meses.
- 18.- Criterios que se seguirán para la adjudicación: Los que figuran en el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas Particulares.
- 19.- Apertura de las ofertas económicas: En acto público, en el Salón de Actos del Ayuntamiento, a las 13:00 horas del quinto día hábil siguiente a aquél en que se apruebe la relación de empresas admitidas al concurso; dicho acto será notificado a todas las empresas licitadoras.
- 20.- Gastos por cuenta del adjudicatario: Los señalados en el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas Particulares.
- 21.- Exposición simultánea del pliego y del anuncio: Conforme a lo determinado en el artículo 122.2 del R.D. Legislativo 781/1986, de 18 de abril, la exposición del pliego y del anuncio de licitación se realizará en unidad de actos, pudiendo presentarse reclamaciones contra el pliego durante los quince días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, suspendiéndose el procedimiento, en su caso, por el tiempo necesario para resolver las mismas.

Coria, a 12 de marzo de 2008. El Alcalde, JUAN VALLE BARBERO.

## **AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA**

*EDICTO de 12 de marzo de 2008 sobre declaración de viabilidad de la actuación urbanizadora en la Unidad de Ejecución UE-NO-02/150 "Borde Urbano de San Juan". (2008ED0188)*

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 14 de febrero de 2008, en respuesta a la Consulta Previa sobre programación de la Unidad de Ejecución UE-NO-02/150 "Borde Urbano de San Juan" del PGOU, formulada por la Agrupación de Interés Urbanístico UE-NO-02/150", acordó declarar la viabilidad de dicha de actuación urbanizadora, de acuerdo con los criterios orientativos fijados por el PGOU para el desarrollo de la eventual actuación, y con los condicionantes técnicos que obran en el expediente, determinando la forma de gestión indirecta por el sistema de compensación, y conceder a la entidad solicitante el plazo de dos meses, desde la última publicación de este edicto, para la presentación del Programa de